

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020
DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN
AGROALIMENTACIÓN**



Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/52



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACION (CEIA3)

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2020	2019	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2020	2019
	A) Activo no corriente		0	234		A) Patrimonio neto		116.153	163.844
	I. Inmovilizado intangible	7	0	234		II. Patrimonio generado		116.153	163.844
200, 201..	2. Propiedad industrial e intelectual		0	234	120,00	1. Resultados de ejercicios anteriores		116.144	158.506
					129,00	2. Resultados de ejercicio		8	5.338
					130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
						B) Pasivo no corriente		0	0
						III. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0	0
						1. Deudas a largo plazo transformables en subvenciones			
	B) Activo corriente		1.401.347	968.051		C) Pasivo corriente		1.285.195	804.440
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	9	541.509	348.607		II. Deudas a corto plazo	10	1.270.040	790.869
4300, 431..	1. Deudores por operaciones de gestión		541.509	348.607	4003, 521..	4. Otras deudas		1.270.040	790.869
47	3. Administraciones públicas	8				IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		15.154	13.571
	VI. Ajustes por periodificación				4000, 401..	1. Acreedores por operaciones de gestión	10	0	24
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		859.838	619.443	47,00	3. Administraciones públicas	28	15.154	13.547
556,570..	2. Tesorería		859.838	619.443	485..	V. Ajustes por periodificación			
	Total Activo (A+B)		1.401.347	968.284		Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C)		1.401.347	968.284

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2020

Nº CTAS.		NOTAS MEMORIA	2020	2019
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	9	495.554	537.819
	a) Del ejercicio		495.554	537.819
740	a.1) Subvenciones/Donaciones		495.554	537.819
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.805	5.181
741,705	b) Prestación de servicios		2.805	5.181
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		498.359	543.000
	8. Gastos de personal		-332.714	-300.812
(640),(641),	a) Sueldos, salarios y asimilados		-254.534	-234.248
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	29.2	-78.180	-66.565
	10. Aprovisionamientos		-487	-67
(600),(601),(602),(605) (607), 606,608,609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	29.1	-487	-67
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-164.811	-237.071
(62).	a) Suministros y servicios exteriores		-164.811	-229.582
(63).	b) Tributos		0	-7.489
(68).	12. Amortización del inmovilizado		-234	0
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-498.246	-537.950
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		114	5.050
	14. Otras partidas no ordinarias		-58	335
773,778	a) Ingresos			338
(678).	b) Gastos		-58	-3
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		55	5.385
	15. Ingresos financieros		0	0
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0	0
761,762,769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0	0
	16. Gastos financieros		-47	-47
(660),(661),(662),(669), 76451, (66451)	b) Otros		-47	-47
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		-47	-47
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		8	5.338

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCWSSVRX/TSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/52



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

a) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2020

	NOTAS MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019		0	158.506	0	0	158.506
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3.5	0	-42.362	0	0	-42.362
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019		0	116.144	0	0	116.144
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019		0	8	0	0	8
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0	8	0	0	8
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0	0	0	0	0
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0		0	0	0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 (C+D)		0	116.153	0	0	116.153



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

b) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2020

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
129	I. Resultado económico patrimonial		8	5.338
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		0	0
	1. Inmovilizado no financiero		0	0
920	1.1 Ingresos		0	0
(820), (821)				
(822)	1.2 Gastos		0	0
	2. Activos y pasivos financieros		0	0
900, 991	2.1 Ingresos		0	0
(800), (891)	2.2 Gastos		0	0
	3. Coberturas contables		0	0
910	3.1 Ingresos		0	0
-810	3.2 Gastos		0	0
94	4. Otros incrementos patrimoniales	9	0	0
	Total (1+2+3+4)		0	0
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:		0	0
-823	1. Inmovilizado no financiero		0	0
(802), 902, 993				
	2. Activos y pasivos financieros		0	0
	3. Coberturas contables		0	0
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0	0
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0	0
-84	4. Otros incrementos patrimoniales		0	
	Total (1+2+3+4)		0	0
	III)		8	5.338



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO TOTAL DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2020

c) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	15	0,00	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2020

	NOTAS EN MEMORIA	2020	2019
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		736.905	619.556
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0	0
2. Transferencias y subvenciones recibidas		734.100	613.984
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.805	5.234
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0	0
5. Intereses y dividendos cobrados		0	0
6. Otros Cobros			338
B) Pagos:		-496.510	-532.549
7. Gastos de personal		-332.714	-300.812
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0	0
9. Aprovisionamientos		-487	-67
10. Otros gastos de gestión		-163.204	-231.621
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0	0
12. Intereses pagados		-47	-47
13. Otros pagos		-58	-3
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		240.395	87.006
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0	0
C) Cobros:		0	0
1. Venta de inversiones reales		0	0
2. Venta de activos financieros		0	0
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0	0
D) Pagos:		0	0
4. Compra de inversiones reales		0	0
5. Compra de activos financieros		0	0
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0	0
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0	0
E) Aumentos en el patrimonio:		0	0
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.		0	0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.		0	0
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.		0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0	-288.234
3. Obligaciones y otros valores negociables		0	0
4. Préstamos recibidos		0	-288.234
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0	0
6. Obligaciones y otros valores negociables		0	0
7. Préstamos recibidos		0	0
8. Otras deudas.		0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0	-288.234
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		0	0
I) Cobros pendientes de aplicación		0	0
J) Pagos pendientes de aplicación		0	0
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0	0
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0	0
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		240.395	-201.228
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		619.443	820.671
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		859.838	619.443

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	7/52



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2020

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)						
1	GASTOS DE PERSONAL	422.960	0	422.960	332.714	332.714	332.714	0	90.246
13	LABORALES	323.412	0	323.412	254.534	254.534	254.534	0	68.878
134	Laboral Eventual	323.412	0	323.412	254.534	254.534	254.534	0	68.878
134.1	Personal Oficinas CEI: Gobernanza y Gestión CEI/proyectos	259.184		259.184	196.792	196.792	196.792	0	62.392
134.3	Técnicos en universidades de transferencia (proyecto PAIDI)	64.228		64.228	57.742	57.742	57.742	0	6.486
16	CUOTAS, PREST. Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR	99.547	0	99.547	78.180	78.180	78.180	0	21.368
160	Cuotas sociales	99.547	0	99.547	78.180	78.180	78.180	0	21.368
160.1	Seguridad Social Gobernanza y gestión CEI/proyectos	78.609		78.609	59.946	59.946	59.946	0	18.663
160.2	Seguridad Social Técnicos en universidades de transferencia (proyecto PAIDI)	20.938		20.938	18.234	18.234	18.234	0	2.704
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	115.764	0	115.764	58.760	58.760	58.760	0	57.004
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	85.764	0	85.764	54.297	54.297	54.297	0	31.468
221	Suministros y gasto organización y participación en jornadas,...	47.000		47.000	33.811	33.811	33.811	0	13.189
225	Tributos	7.000	0	7.000	1.925	1.925	1.925	0	5.075
225.00	Tributos estatales (prorrata IVA)	7.000		7.000	1.925	1.925	1.925	0	5.075
227	Trabajos realizados por otros emp. y profesionales	31.764	0	31.764	18.561	18.561	18.561	0	13.204
227.99	Otros	31.764	0	31.764	18.561	18.561	18.561	0	13.204
227.99.1	Asesoría laboral/jurídica/contable/auditoría	31.764		31.764	18.561	18.561	18.561	0	13.204
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	30.000	0	30.000	4.464	4.464	4.464	0	25.536
230	Dietas y desplazamientos	30.000		30.000	4.464	4.464	4.464	0	25.536
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	384.570	4.449	389.019	106.877	106.877	106.877	0	282.142
45	Comunidades Autónomas	7.390	1.718	9.108	4.868	4.868	4.868	0	4.240
453	Sociedades mercantiles, entidades publicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las CCAA	7.390	1.718	9.108	4.868	4.868	4.868	0	4.240
453.1	UNIV Gestión ERASMUS + 2018 KA 103	4.240		4.240	0	0	0	0	4.240
453.2	UNIV Gestión ERASMUS + 2018 KA 107	3.150	1.718	4.868	4.868	4.868	4.868	0	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	377.180	2.731	379.911	102.009	102.009	102.009	0	277.902
481	Programa Convenio Santander Universidades Convenio 2016-2019: convocatorias (sin incluir fungibles/personal/indirectos incluida BECA estancia)	150.000	0	150.000	70.895	70.895	70.895	0	79.105
481.1	Convenio 2020-2024: convocatorias (sin incluir fungibles/personal/indirectos incluida BECA estancia)	75.000		75.000	70.895	70.895	70.895	0	4.105
481.2	Programas Internacional	75.000		75.000	0	0	0	0	75.000
482	ERASMUS 2018: Becas K103 y otros (gastos OS n.i.) a ejecutar 2019	177.180	2.731	179.911	25.856	25.856	25.856	0	154.056
482.1	ERASMUS 2018: Becas K107 resto mundo (gastos OS n.i.) a ejecutar 2019	10.160	2.731	12.891	12.891	12.891	12.891	0	0,00
482.2	ERASMUS 2019: Becas K103 y otros (gastos OS n.i.) a ejecutar 2019/2020	8.500		8.500	8.208	8.208	8.208	0	292
482.3	ERASMUS 2019: Becas K107 (gastos OS n.i.) a ejecutar 2019/2020	36.610		36.610	4.757	4.757	4.757	0	31.853
482.4	ERASMUS 2019: Becas K107 (gastos OS n.i.) a ejecutar 2019/2020	121.910		121.910	0	0	0	0	121.910
484	Programas ayuda Regional y Nacional	50.000	0	50.000	5.258	5.258	5.258	0	44.742
484.1	Convocatoria PECAS	20.000		20.000	5.258	5.258	5.258	0	14.742
484.2	Convocatoria proyecto PAIDI Estancias	30.000		30.000	0	0	0	0	30.000
6	INVERSIONES REALES	1.200	-1.200	0	0	0	0	0	0
65	GASTOS EN INVERSIÓN DE CARÁCTER MATERIAL	1.200	-1.200	0	0	0	0	0	0
650	Equipos	1.200	-1.200	0	0	0	0	0	0
TOTAL		924.494	3.249	927.743	498.351	498.351	498.351	0	429.392

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2020

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS(3 =1+2)							
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.004.792	770.603	1.775.395	501.143	2.784	0	498.359	671.579	541.378	-1.277.036
40	DEL ESTADO	0	63.907	63.907	36.594	0	0	36.594	25.369	38.538	-27.313
402	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA	0	63.907	63.907	36.594	0	0	36.594	25.369	38.538	-27.313
402.1	GO SENSOLIVE 2019	0	63.907	63.907	36.594			36.594	25.369	38.538	-27.313
41	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	152.792	271.379	424.171	109.713	2.784	0	106.929	409.636	124.084	-317.241
411	Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura: CAPDER	25.216	5.316	30.532	24.901	2.784	0	22.117	47.892	92.190	-8.415
411.1	GO 2018: DejarHuella remanente previsto	3.181		3.181	3.007	1.151		1.856	14.199	6.299	-1.325
411.2	GO 2018: HuellaHídrica remanente previsto	5.963		5.963	5.170	413		4.757		12.374	-1.207
411.3	GO 2018: 4Retornos remanente previsto	5.408	1.490	6.898	5.846			5.846		12.704	-1.052
411.4	GU 2018: Innotuber remanente previsto	3.862	2.198	6.060	6.480	420		6.060		37.170	0
411.5	GO 2019: especies invasoras remanente previsto	6.802		6.802	2.771			2.771		8.292	-4.032
411.6	GU 2017: cubiertas vegetales remanente	0	1.469	1.469	1.469	290		1.179	23.252	0	-290
411.7	GO 2017: dosadoivar remanente	0	159	159	159	509		-351		15.351	-509
411.8	GO 2017: sub gan pte cobro	0		0				0	10.441	0	0
412	Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades	127.576	266.063	393.639	84.813	0	0	84.813	361.744	31.894	-308.826
412.1	Proy PAIDI: Bioeconomía y Agroindustria 4.1	127.576		127.576	84.813			84.813	95.681	31.894	-42.763
412.2	AgroMIS RIS3	0	266.063	266.063				0	266.063	0	-266.063
44	DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS	330.434	0	330.434	133.804	0	0	133.804	88.333	0	-196.629
441	ENTES PÚBLICOS	330.434	0	330.434	133.804	0	0	133.804	88.333	0	-196.629
441.1	De Universidades	330.434	0	330.434	133.804	0	0	133.804	88.333	0	-196.629
441.1.1	Universidad de Córdoba	78.431		78.431	0			0		0	-78.431
441.1.2	Encomienda UCO Gobernanza y Gestión	163.670		163.670	133.804			133.804		0	-29.866
441.1.3	FINANC 2012 REMANENTE	88.333		88.333				0	88.333	0	-88.333
441.1.4	Transferencia UCO Gestión CEI PECAS	0	0	0				0		0	0
47	FINANC 2018	204.600	383.333	587.933	112.840	0	0	112.840	86.138	300.831	-475.093
470	Transferencia UCO Gestión CEI PECAS	200.000	383.333	583.333	110.035	0	0	110.035	83.333	300.831	-473.298
470.1	proyectos singulares	60.000		60.000				0		0	-60.000
470.2	DE EMPRESAS PRIVADAS	140.000		140.000	110.035			110.035		831	-29.965
470.3	REMANENTE							0	83.333	300.000	-383.333
471	Banco Santander 2016-2019	4.600	0	4.600	2.805	0	0	2.805	2.805	0	-1.795
471.1	Banco Santander 2016-2019	4.600		4.600	2.805			2.805		0	-1.795
49	REMANENTE COMPROMETIDO	316.966	51.985	368.951	108.192	0	0	108.192	62.104	77.926	-260.759
495	Banco Santander 2020-2022 disponible en 2020	316.966	51.985	368.951	108.192	0	0	108.192	62.104	77.926	-260.759
495.1	Otras transferencias de la Unión Europea	18.006		18.006	7.310			7.310		7.072	-10.696
495.2	ERASMUS K103 EUROPA 2018-2020	14.690		14.690	8.591			8.591	12.816	0	-6.099
495.3	REMANENTE	17.791	-9.787	8.004	8.004			8.004		0	0
495.4	Erasmus K107 resto del mundo 2018-2020	4.230	638	4.868	4.868			4.868		0	0
495.5	2020 REMANENTE previsto	-75		37.375	4.757			4.757		7.415	-32.618
495.6	Erasmus K103 Europa 2019-2021	136.960		136.960				0		27.392	-136.960
495.7	Erasmus K107 Europa 2019-2021	87.838		87.838	74.662			74.662		23.725	-12.776
495.8	H2020 2017: BLOOM remanente previsto	0	-400	40.250	0	0	0	0	32.200	8.050	-40.250
495.9	Erasmus K103 Europa 2020-2022	0	21.360	21.360				0	17.088	4.272	-21.360
8	ACTIVOS FINANCIEROS	120.000	-10.295	109.705	0	0	0	0	0	0	0
87	REMANENTE DE TESORERÍA	120.000	-10.295	109.705	0	0	0	0	0	0	0
870	Remanente de tesorería	120.000	-10.295	109.705	0	0	0	0	0	0	0
870.01	Remanente de tesorería no afectado	120.000	-10.295	109.705							
TOTAL		1.124.792	760.308	1.885.100	501.143	2.784	0	498.359	671.579	541.378	-1.277.036

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2020

III. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

GASTOS			INGRESOS		
	IMPORTE			IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS			VENTAS NETAS		
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS		
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS		
GASTOS COMERCIALES NETOS			INGRESOS COMERCIALES NETOS		
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL	-	-	TOTAL	-	-



CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA (CEIA3)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31/12/2020

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	498.359	498.304		55
b. Operaciones de capital				-
c. Operaciones comerciales	-	-		-
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	498.359	498.304		55
d. Activos financieros		47		- 47
e. Pasivos financieros				-
2. Total operaciones financieras (d+e)	-	47		- 47
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	498.359	498.351		8
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			-	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				8,47



1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material – Sin Contenido.
6. Inversiones inmobiliarias – Sin Contenido.
7. Inmovilizado intangible.
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar. – Sin Contenido.
9. Activos financieros.
10. Pasivos Financieros.
11. Coberturas contables. – Sin Contenido.
12. Activos construidos o adquiridos por otras entidades y otras existencias. – Sin Contenido.
13. Moneda extranjera. – Sin Contenido.
14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
15. Provisiones y contingencias.
16. Información sobre medio ambiente.
17. Activos en estado de venta. – Sin Contenido.
18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
20. Operaciones no presupuestarias de tesorería. – Sin Contenido.
21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
22. Valores recibidos en depósitos. – Sin Contenido.
23. Información presupuestaria.
24. Indicadores financieros patrimoniales y presupuestarios.
25. Información sobre el coste de las actividades.
26. Indicadores de gestión. – Sin Contenido.
27. Hechos posteriores al cierre.
28. Situación fiscal/operaciones no presupuestarias.
29. Ingresos y gastos.
30. Operaciones con entidades vinculadas.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	12/52



1 – ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1. El Consorcio **CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (en adelante, “ceiA3” o “el Consorcio”)**, a que se refiere la presente Memoria, se constituyó en virtud del convenio de colaboración entre las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaén, firmado en Córdoba el día cuatro de mayo de 2010, y elevado a público ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía D. Juan Carlos Riera Pérez, con fecha diecisiete de octubre de 2011 y con número de protocolo 610.

Tiene su domicilio en la Avenida de Medina Azahara, núm. 5 de Córdoba, y su CIF es el Q-1400558-A.

1.2. El Consorcio **ceiA3** está formado por las Universidades de Almería (UAL), Cádiz (UCA), Córdoba (UCO), Huelva (UHU) y Jaén (UJA) y, al amparo de lo previsto al artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás normativa que rige este tipo de Entidades, se constituyó como un Consorcio sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad de obrar, para el cumplimiento de sus fines, que tiene por objeto promover y colaborar en la formación académica, la investigación científica, el desarrollo del conocimiento y la transferencia del mismo hacia la sociedad.

El Consorcio está sometido al Derecho público y se rige por su Acuerdo Constitutivo, por sus Estatutos y por las disposiciones legales de carácter general que le sean de aplicación. Serán de aplicación supletoria las disposiciones generales de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Su régimen económico-financiero y de actividades económicas del Consorcio se basa en el presupuesto anual de ingresos y gastos que aprueba el Consejo Rector, de carácter público, único, anual y equilibrado, y que comprende la totalidad de los ingresos previstos y gastos estimados para el ejercicio económico.

Los fines del **ceiA3** son los siguientes:

- Adquirir un nivel de excelencia en todas sus actividades que permita, a las cinco Universidades, constituir un referente en el ámbito internacional del sector agroalimentario.
- Aumentar y optimizar la oferta de oportunidades, servicios e instalaciones al alumnado, profesorado, personas que investigan, personal de administración y servicios, organismos públicos de investigación, centros de I+D+i, empresas y otras entidades que se relacionan con ellas, participando, al mismo tiempo, en el desarrollo territorial y en la búsqueda de soluciones a los retos sociales, económicos, culturales y medio ambientales de nuestra sociedad.
- Desempeñar, sobre el entorno social, urbano y cultural, una mayor interacción y un papel didáctico, proyectándose, externamente, como modelo de armonía espacial, sostenibilidad e integración en la vivencia del espacio físico de la Universidad.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	13/52



- Permitir a las cinco Universidades asumir una misión de carácter local, regional, nacional o internacional, donde la docencia, la internacionalización, la investigación y la innovación sean una fuente de beneficios culturales y socioeconómicos, que aporten un mejor servicio a la sociedad y un aumento de la calidad de vida.

El Consejo Rector podrá extender los fines del Consorcio a los que estén, directa o indirectamente, relacionados con el objetivo fundamental de la entidad y no contradigan sus Estatutos.

1.3. Los medios económicos para el logro de los fines del Consorcio provienen de:

a. Las posibles subvenciones obtenidas en las convocatorias de los distintos Ministerios y otras entidades, públicas y privadas, a las que se concurra.

b. Las aportaciones de las Entidades que forman parte del Consorcio.

c. Las aportaciones que puedan obtenerse como consecuencia de trabajos de investigación, asistencia técnica o asesoramiento que realice.

1.4.- El régimen de contabilidad, aprobación y rendición de cuentas está sujeto a los principios y normas de la contabilidad pública. El control de carácter financiero del Consorcio se realiza de acuerdo con lo establecido en Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas.

Desde un punto de vista tributario, la entidad se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de lo dispuesto en el art. 9.1 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El desarrollo de sus actividades está sujeto al Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA), regulado por la Ley 37/1992, de 28 de diciembre (en adelante LIVA). De acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 de la citada norma, las actividades formativas están exentas de este tributo, por lo que la entidad aplica, para el cálculo del IVA con derecho a deducción, la regla de prorata general prevista su art. 104 y siguientes. El porcentaje de prorata definitivo para este ejercicio ha sido del 0 por 100 (0 por 100 en el ejercicio 2019).

1.5.- El gobierno y administración del Consorcio corren a cargo de los siguientes órganos:

- El Consejo Rector
- El/la Coordinador/a General y el Equipo de Coordinación
- La Comisión Permanente
- El Consejo Científico
- Las Comisiones Consultivas
- El Comité Asesor Internacional

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	14/52



- La Dirección-Gerencia

1.6.- Los principales responsables de la entidad son los miembros del Consejo Rector, que está compuesto por los/las cinco Rectores/as de las Universidades partícipes del Consorcio, y por el/la Coordinador/a General.

1.7.- Personal.

El número medio de empleados del Consorcio durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<i>Resto de personal directivo</i>	-	1,00	1,00	-	1,00	1,00
<i>Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo</i>	4,35	4,11	8,46	3,34	3,28	6,62
<i>Resto de personal cualificado</i>	0,72	-	0,72	1,39	1,14	2,53
<i>Total empleo medio</i>	5,07	5,11	10,18	4,73	5,42	10,15

El número de empleados a 31 de diciembre de 2020 era el siguiente:

	2020			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<i>Resto de personal de dirección</i>	1	0	1	1	0	1
<i>Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo</i>	5	2	3	6	3	3
<i>Resto de personal cualificado</i>	0	0	0	2	2	0
<i>Total personal al término del ejercicio</i>	6	2	4	9	5	4

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

El Consorcio ha suscrito durante el ejercicio 2020 los siguientes convenios de colaboración:

Entidad	Importe comprometido	Plazo	Objeto
SEPIE ERASMUS KA 103 EUROPA	40.250	2020-2022	Movilidad/Leonardo Da Vinci
SEPIE ERASMUS KA 107 RESTO DEL MUNDO	21.360	2020-2022	Movilidad/Leonardo Da Vinci
SANTANDER	383.333	2020-2023	Empleabilidad/Emprendimiento
JUNTA DE ANDALUCÍA	266.063	2020-2022	Investigación/Innovación



AGROMIS RIS3 (VÍA CONVENIO UCO)			
------------------------------------	--	--	--

Para el ejercicio 2019, los convenios de colaboración que se recibieron fueron los siguientes:

Entidad	Importe comprometido	Plazo	Objeto
OAPPE ERASMUS KA 103 EUROPA	37.450	2019-2021	Movilidad/Leonardo Da Vinci
OAPPE ERASMUS KA 107 RESTO DEL MUNDO	136.960	2019-2021	Movilidad/Leonardo Da Vinci
JUNTA DE ANDALUCÍA: CAPDER GO 2019	135.867	2019-2021	Investigación/I+D

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas Cuentas Anuales se han formulado por el Consejo Rector de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 50/2002, de 25 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- c) Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	16/52



3.2. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Consorcio, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y las normas de valoración, generalmente aceptados, establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante, PGCP), aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, así como en la demás legislación administrativa y mercantil vigente. Detallan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, y de la ejecución del presupuesto de la entidad. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

3.3. Principios contables

La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

a) Empresa en funcionamiento. Se presume, salvo prueba en contrario, que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no va encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios, se reconocen los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hace constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

d) Prudencia. Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo un menoscabo a su fiabilidad.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	17/52



En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos e ingresos contabilizados pero no efectivamente realizados no tendrán incidencia presupuestaria y sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico patrimonial.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, deberá estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, podrá ser admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la transgresión de normas legales.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos deberá efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.
- Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	18/52



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, hayan debido aplicarse principios contables no obligatorios.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la formulación de las Cuentas Anuales la entidad ha debido realizar determinadas estimaciones y juicios en relación con el futuro para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Para su cuantificación se ha tenido en cuenta la experiencia histórica y otros factores. En particular, las expectativas de sucesos futuros que se pueden prever, razonablemente, bajo las circunstancias actuales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la entidad. Por ello, las Cuentas Anuales han sido formuladas aplicando, en sentido estricto, el principio de empresa en funcionamiento.

3.5. Comparación de la información

En cumplimiento de lo establecido por el requisito de comparabilidad de la letra d) del apartado 2º del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública del PGCP, en cada una de las partidas de las cuentas anuales figura, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, a efectos comparativos.

La información contenida en estas Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

3.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterio contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

3.7. Corrección de errores

Una vez formuladas y auditadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se advirtió un error en el importe del remanente de tesorería libre, recogido en la Nota 23.7 de la Memoria. Este vino dado por no haberse tenido en cuenta en la partida de “Exceso de financiación afectada” el efecto que producen los ajustes de años anteriores, por la cofinanciación. Así, se debió incluir el importe de estos ajustes, que ascendía a 34.609 euros, en el exceso de financiación afectada.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	19/52



Por otra parte, también se habían considerado erróneamente como libres los importes correspondientes a dos facturas de ERASMUS (17.791 y 1.505 euros) pendientes de pago al cierre del ejercicio pero, obviamente, comprometidas.

De acuerdo con esto, el importe correcto de la partida de “Exceso de financiación afectada” debió ser 844.744 euros, siendo el remanente de tesorería libre o no afectado de 109.705 euros.

Estas correcciones se han incluido en la columna comparativa del cuadro de la Nota 23.7 de esta Memoria.

Asimismo, en 2020 se ha corregido un importe de 42.362 euros correspondiente, fundamentalmente, a correcciones en la imputación de subvenciones y convenios de ejercicios anteriores que estaban en remanente a 31 de diciembre de 2019.

3.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del PGCP, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3.9. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1. Inmovilizado intangible.

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, la entidad comprueba, específicamente, que cumple la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	20/52



La entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro; los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

4.2 Activos y pasivos financieros.

La entidad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

4.2.1. Préstamos y partidas a cobrar.

La entidad incluye en esta categoría:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar, sustancialmente, toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta del resultado económico patrimonial, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta del resultado económico patrimonial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	21/52



4.2.2. Débitos y partidas a pagar.

La Entidad clasifica en esta categoría:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta del resultado económico patrimonial, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.3 Periodificaciones a corto plazo

La Sociedad, siguiendo el principio de devengo, periodifica tanto los ingresos como los gastos anticipados, registrando un pasivo o un activo según corresponda. El objetivo de la periodificación es diferenciar entre la corriente real de la corriente monetaria.

4.4. Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional es el euro, por lo que las operaciones en otras divisas distintas de aquélla se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

La Entidad, en su caso, realiza la conversión, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado. Es decir, el utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquélla en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Con carácter general, la Entidad utilizará un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	22/52



4.5. Ingresos y gastos.

4.5.1. Planteamiento.

Los gastos e ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando su importe se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la misma y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades, tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. Por ello, basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta los tipos de cliente y transacción, así como los términos concretos de cada acuerdo.

4.5.2. Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Entidad reduce su valor contable al importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento y continúa llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.6. Provisiones y contingencias.

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	23/52



De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no sea significativo, la Entidad no considera necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

4.7. Transferencias y subvenciones.

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

4.7.1. Transferencias y subvenciones concedidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	24/52



En el caso de entrega de activos la entidad deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

4.7.2. Transferencias y subvenciones recibidas.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingresos por la entidad cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor de la misma y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública.

Las subvenciones recibidas que no cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior se considerarán subvenciones reintegrables y se reconocerán como pasivo.

A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

- Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento, una vez adquirido el activo o realizado el gasto, si en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores.
- En el caso de subvenciones para la construcción de activos, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones siempre que en el momento de elaboración de las cuentas anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

Este mismo tratamiento se aplicará a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, la entidad cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	25/52



En el caso de transferencias y subvenciones de activos se reconocerán como ingreso en el momento de la recepción del activo, o como pasivo si se tratara de una subvención reintegrable.

Las transferencias y subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios citados anteriormente, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

4.8. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las Cuentas Anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

7. - INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Se detalla el movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe. No se han practicado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

	Propiedad industrial e intelectual
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2019	234
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2019	234
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2020	234



D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2020	234
-------------------------------------	-----

	Propiedad industrial e intelectual
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	234
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	234

I) SALDO FINAL NETO EJERCICIO 2020	0
------------------------------------	---

9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la NRV 8ª del PGCP se detalla a continuación.

Clase	Activos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Otras inversiones			
	Categorías	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020
Créditos y partidas a cobrar	541.509	348.607	541.509	348.607
TOTAL	541.509	348.607	541.509	348.607

No se incluyen en este cuadro los saldos con Administraciones Públicas (AAPP).

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	27/52



A continuación, vamos a detallar los créditos y partidas a cobrar según la naturaleza de los deudores:

Clase	Activos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Otras inversiones			
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Cientes/Deudores	131	131	131	131
Subvenciones/Donaciones (Véase nota 14)	541.378	348.476	541.378	348.476
TOTAL	541.509	348.607	541.509	348.607

No se incluyen en este cuadro los saldos con AAPP derivados del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado:

Al no tener deuda financiera la Entidad no está sometida a ningún tipo de riesgo de mercado relativo a cambios en tipo de interés.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	28/52



La Sociedad no ha realizado operaciones en moneda extranjera, por lo que no presenta riesgo por variación de tipo de cambio.

10.- PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidas en la NRV 9ª del PGCP se detalla a continuación.

Clase Categorías	Pasivos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Otras deudas			
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
	Deudas a coste amortizado	1.270.040	790.869	1.270.040
TOTAL	1.270.040	790.869	1.270.040	790.869

No se incluyen en este cuadro los saldos con AAPP derivados del cumplimiento de obligaciones tributarias.

En los pasivos financieros a corto plazo se incluyen las ayudas y subvenciones concedidas por un importe de 1.197.426 euros, pero aún pendientes de ejecutar, por lo que no se consideran reintegrables (véase nota 14).

También se incluyen 72.615 euros correspondientes a importes correspondientes a proyectos cobrados por el Consorcio por cuenta de las Universidades de Córdoba y Jaén, pendientes de ser transferidos a estas.

14.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, detallamos la información sobre las subvenciones recibidas por la Entidad, que forman parte del Patrimonio Neto, así como los resultados imputados a la cuenta de resultados procedentes de las mismas.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	29/52



**MEMORIA DEL EJERCICIO 2020 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**

Entidad (2020)	Año Concesión	Periodo	Importe concedido	Importe imputado a resultados en ejercicios anteriores	Importe imputado a resultados 2020	Anulación Subvención	Regularización Remanente	Importe pendiente de imputar a resultado	Importe cobrado años anteriores	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro
BANCO SANTANDER 2016-2019	2016	2016-2019	400.000	217.797	110.035	0	12.663	84.830	400.000	0	831
BANCO SANTANDER 2020-2023	2020	2020-2023	383.333	0	0	0	0	383.333	0	83.333	300.000
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2018	2017	2018	316.667	316.644	17.555	-6.434	23.966	0	316.667	0	0
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2019	2018	2019	264.879	103.722	116.249	0	560	45.467	264.879	0	0
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2020	2019	2020	88.333	0	0	0	0	88.333	0	88.333	0
PROYECTO H2020 BLOOM	2017	13.2.2017-13.2.2020	189.375	111.772	74.662	-400	-2.541	0	165.250	0	23.725
AYUDA KA103 ERASMUS	2018	1.6.2018-30.09.2019	30.432	2.055	15.314	0	0	13.063	23.360	0	7.072
AYUDA KA103 ERASMUS	2019	1.6.2019-31.05.2021	37.450	0	4.757	-75	0	32.618	29.960	0	7.415
AYUDA KA103 ERASMUS	2020	1.8.2020-31.07.2022	40.250	0	0	0	0	40.250	0	32.200	8.050
AYUDA KA 107 ERASMUS	2018	1.6.2018-31.07.2020	64.080	48.060	13.459	0	12.722	15.285	51.264	12.816	0
AYUDA KA 107 ERASMUS	2019	1.8.2019-31.07.2021	136.960	0	0	0	0	136.960	109.568	0	27.392
AYUDA KA 107 ERASMUS	2020	1.8.2020-31.07.2022	21.360	0	0	0	0	21.360	0	17.088	4.272
CAPDER GO 2017: SUB.GANADEROS	2018	15.2.2018-15.02.2020	11.072	11.072	0	-631	631	0	0	10.441	0
CAPDER GO 2017: CUB.VEGETALES	2018	20.12.2017-29.12.2019	23.542	22.073	1.179	-290	0	0	0	23.252	0
CAPDER GO 2017: DOSALOLIVAR	2018	24.6.2018-24.06.2020	15.861	15.702	-350	-509	0	0	0	0	15.351
CAPDER GO 2017: TUBERCULOSIS	2018	15.2.2018-15.02.2020	37.742	31.262	6.060	-420	0	0	0	0	37.170
CAPDER GO 2017: DEJA TU HUELLA	2018	15.2.2018-15.02.2020	21.649	18.642	1.856	-1.151	0	0	0	14.199	6.299





**MEMORIA DEL EJERCICIO 2020 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**

Entidad (2020)	Año Concesión	Periodo	Importe concedido	Importe imputado a resultados en ejercicios anteriores	Importe imputado a resultados 2020	Anulación Subvención	Regularización Remanente	Importe pendiente de imputar a resultado	Importe cobrado años anteriores	Importe cobrado	Importe pendiente de cobro
CAPDER GO 2017: HUELLA HIDRICA	2018	24.6.2018- 24.06.2020	12.788	7.618	4.757	-413	0	0	0	0	12.374
CAPDER GO 2017: CUATRO RETORNOS	2018	24.6.2018- 24.06.2020	12.704	6.858	5.846	0	0	0	0	0	12.704
CAPDER GO 2019: ESPECIES INVASORAS	2019	24.6.2018- 24.06.2020	8.292	2.455	2.771	0	0	3.066	0	0	8.292
CAPDER GO 2019: BIOECON PAIDI	2019	31.10.2019- 31.10.2020	127.575	286	84.813	0	0	42.476	0	95.681	31.894
CAPDER GO 2019: SENSOLIVE	2020	13.3.2020- 15.12.2021	63.907	0	36.594	0	-2.992	24.321	0	25.369	38.538
AGROMIS	2020	16.12.2020- 2022	266.063	0	0	0	0	266.063	0	266.063	0
TOTAL			2.574.312	916.018	495.554	-10.324	45.010	1.197.426	1.360.948	668.775	541.378

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCWSSVXRXTSYI7WT6Y		Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS			
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	31/52	



**MEMORIA DEL EJERCICIO 2020 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**

Entidad (2019)	Año Concesión	Importe comprometido	Importe imputado a resultados en ejercicios anteriores	Importe imputado a resultados 2019	Anulación Subvención	Regularización Remanente	Importe pendiente de imputar a resultado 31.12.2019	Importe cobrado años anteriores	Importe cobrado en 2019	Importe pendiente de cobro 31.12.2019
BANCO SANTANDER 2016-2019	2016	400.000	140.433	77.365	0	0	182.203	300.000	100.000	0
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA	2017	316.667	194.356	55.635	-305	-66.348	23	316.667	0	0
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA	2018	264.879	0	108.007	0	4.285	161.157	264.879	0	0
PROYECTO H2020 BLOOM	2017	189.375	58.843	52.929	0	-2.541	75.062	104.500	60.750	24.125
REDES Y GESTORES REGIA II	2017	124.332	79.813	37.332	-22.820	15.633	0	87.033	37.300	0
AYUDA KA 107 ERASMUS	2016	425.840	373.217	50.210	-6.560	4.147	0	425.840	0	0
AYUDA KA103 ERASMUS	2017	57.150	16.082	29.702	-12.081	715	0	45.005	64	0
AYUDA KA 107 ERASMUS	2017	19.870	17.909	9.221	-4.350	11.610	0	4.286	11.234	0
AYUDA KA103 ERASMUS	2018	30.432	0	10.059	0	0	20.373	23.360	0	7.072
AYUDA KA 107 ERASMUS	2018	64.080	0	40.056	0	-149	23.876	51.264	0	12.816
AYUDA KA103 ERASMUS	2019	37.450	0	0	0	0	37.450	0	29.960	7.490
AYUDA KA 107 ERASMUS	2019	136.960	0	0	0	0	136.960	0	109.568	27.392
CAPDER GO 2017: SUB.GANADEROS	2018	11.072	6.399	5.852	0	1.179	0	0	0	11.072
CAPDER GO 2017: CUB.VEGETALES	2018	23.542	17.746	9.365	0	5.038	1.469	0	0	23.542
CAPDER GO 2017: DOSALOLIVAR	2018	15.861	12.402	6.352	0	3.052	159	0	0	15.861
CAPDER GO 2017: TUBERCULOSIS	2018	37.590	22.611	16.259	0	7.760	6.480	0	0	37.590
CAPDER GO 2017: DEJA TU HUELLA	2018	21.649	15.175	8.356	0	4.889	3.007	0	0	21.649
CAPDER GO 2017: HUELLA HIDRICA	2018	12.788	4.577	4.315	0	1.273	5.170	0	0	12.788
CAPDER GO 2017: CUATRO RETORNOS	2018	11.213	3.410	4.364	0	916	4.356	0	0	11.213
CAPDER GO 2019: ESPECIES INVASORAS	2019	8.292	0	2.455	0	0	5.837	0	0	8.292
CAPDER GO 2019: BIOECON PAIDI	2019	127.575	0	286	0	0	127.289	0	0	127.575



MEMORIA DEL EJERCICIO 2020 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN

ENCOMIENDA DE GESTIÓN - UJA	2017	12.500	12.500	0	0	0	0	12.500	0	0
ENCOMIENDA DE GESTIÓN - UJA	2018	11.710	1.386	9.700	0	-624	0	11.710	0	0
REMANENTE NO AFECTADO		0	0	0	0	158.506	0	0	0	0
TOTAL		2.360.826	976.858	537.819	-46.117	149.342	790.869	1.647.043	348.876	348.476

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSV/RX/TSYI7WT6Y		Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS			
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/		Página	33/52



En el cuadro de subvenciones correspondiente al ejercicio 2020 no figuran los centros de coste de las ayudas KA103 2016 y KA107 2016, al estar ya certificados y cerrados en ejercicios anteriores. Sin embargo, se han imputado a resultados dos partidas de ingresos por importe de 8.004 euros (KA103) y 4.868 euros (KA107), satisfechas en 2020 con cargo a dichos proyectos.

Todas las subvenciones y donaciones recibidas están destinadas a realizar las actividades que se definen en su objeto social.

- OAPPE NAURA V (KA 103)
Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos en el año 2016, 2017, 2018 y 2019 (hasta el 31 de mayo de 2021).
- OAPPE ERASMUS RESTO DEL MUNDO (KA 107)
Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Organismo Autónomo de Programas Educativos fuera de Europa en el año 2016, 2017, 2018 y 2019 (hasta el 31 de julio de 2021).
- SEPIE ERASMUS (KA 103)
Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para el periodo 2020-2022.
- SEPIE ERASMUS RESTO DEL MUNDO (KA 107)
Se trata de un convenio para el proyecto de movilidad en el marco del Programa Erasmus+ del Programa de Aprendizaje Permanente, concedido por el Servicio Español de Internacionalización de la Educación para el periodo 2020-2022.
- BANCO SANTANDER
El Banco Santander y la entidad tienen firmado un convenio de colaboración en el cual el Banco Santander concede una ayuda para la realización de las actividades que son el objeto social de la entidad (Periodo de convenio 2016-2019. Previsión Finalización compromiso 2019 y de ejecución en 2021).

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	34/52



También han suscrito en 2020 un nuevo convenio de colaboración por el que el Banco Santander concede una ayuda para la realización de las actividades que son el objeto social de la entidad, para el periodo 2020-2023.

- PECA JUNTA DE ANDALUCÍA

Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo a las Universidades Públicas Andaluzas (PECA). Transferencia para sostenimiento del Campus de Excelencia concedida en 2019 y recibida en 2020, por un importe total de 88.333 euros, cantidad concedida previamente por la Junta de Andalucía, aprobada por el Consejo de Universidades a propuesta de la Secretaría General de Universidades de la Junta de Andalucía. A efectos comparativos, en 2018 transfirió 264.879 euros para ejecutar en las anualidades 2019-2020. En 2019 no transfirió cantidad alguna. El Consejo Rector aprobó, en diciembre de 2019, la adecuación del plan plurianual hasta 2021.

- PROYECTO H2020

El proyecto BLOOM (Boosting European Citizens Knowledge and Awareness of Bioeconomy Research and Innovation), que financia la Comisión Europea en su convocatoria 2017 de Reto 2 de Horizonte 2020, consiste en una acción de coordinación y apoyo, cuyo consorcio está formado por socios de Austria, Polonia, Bélgica, Holanda, Alemania, Finlandia y Suecia. El proyecto, liderado por instituto científico Zentrum für Soziale Innovation GmbH de Austria, persigue el establecimiento de diálogos abiertos entre universidades, ciudadanos, redes de innovación, sector privado y administraciones públicas en torno a la bioeconomía (Periodo de ejecución 13.2.2017 al 13.2.2020).

Asimismo, se plantea la creación de cinco nodos regionales que contemplarán la realización de diversas actividades que incrementen la participación ciudadana y el vínculo con las universidades, a través de actividades de divulgación de diversa índole. En el proyecto BLOOM también participa como colaborador la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, con quien el ceiA3 desarrollará acciones conjuntas en el *hub* andaluz, de forma que se alinea con otras iniciativas que ya se están llevando a cabo por el gobierno regional.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	35/52



- **CAPDER: GRUPOS OPERATIVOS (GO)**

La Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha concedido ayudas al funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. En base a lo anterior, se han puesto en marcha los siguientes grupos operativos: Subproductos Ganaderos, Cubiertas Vegetales, Dosaolivar, Tuberculosis Bovina, Deja tu Huella, La Huella de Agua, 4 Retornos, Control de Especies Invasoras en Instalaciones de Riego, Bioeconomía y Agroindustria y Sensolive.

Los proyectos CAPDER GO 2017: Sub. ganaderos, CAPDER GO 2017: Cub. vegetales, CAPDER GO 2017: Dosalolivar y CAPDER GO 2017: Tuberculosis finalizaron en 2019, y los CAPDER GO 2018: Deja tu huella, CAPDER GO 2018: Huella hídrica y CAPDER GO 2018: Cuatro retornos han finalizado en 2020.

- **AGROMIS RIS3**

La Junta de Andalucía, a través de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, ha concedido una ayuda para el proyecto singular de actuaciones de transferencia del conocimiento "Agromis. Ceia3: instrumento estratégico hacia un tejido productivo agroalimentario moderno, innovador y sostenible: motor del territorio rural andaluz". El periodo de ejecución empezó en enero de 2020 y tiene un plazo de ejecución de dos años.

La imputación a resultados de las subvenciones y transferencias se ha realizado siguiendo un criterio de correlación de ingresos y gastos. De acuerdo con lo anterior, en el epígrafe II. Deudas a corto plazo, dentro del Pasivo Corriente del Balance, se recoge un importe de 1.197.426 euros para el ejercicio 2020 (790.869 euros en el ejercicio 2019), todos ellos correspondientes a subvenciones y convenios concedidos pendientes de su traslado a la cuenta del resultado económico patrimonial. Se sigue el criterio de considerar las ayudas y subvenciones como no reintegrables en tanto no se ejecuten los gastos e inversiones para los que se hayan concedido.

Los miembros del Consejo Rector consideran que se ha cumplido toda la normativa y requisitos establecidos en las concesiones de las subvenciones y donaciones recibidas por lo que no se estima que estas deban ser reintegradas en los próximos ejercicios.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	36/52



15.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se han reconocido provisiones ni activos o pasivos contingentes en el balance de la entidad.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

18.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La entidad no presenta la cuenta del resultado económico patrimonial por actividades, ya que la mayor parte procede de su actividad investigadora y las transferencias y subvenciones relativas a la misma, siendo el resto de actividades de poca importancia relativa.

21.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

La entidad ha cumplido en todas las contrataciones de obras y servicios realizadas durante el ejercicio con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Concretamente, la entidad únicamente ha realizado contratos menores que son los contratos de importe inferior a 40.000 euros, cuando se traten de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se traten de otros contratos.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	37/52



**MEMORIA DEL EJERCICIO 2020 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**

23.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

23.1. Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

Partida presupue- staria	Descripción	Incorporación de Remanentes de crédito	Transferencias de crédito	Bajas por anulación y rectificación	Créditos generados por mayor ingreso	Ajuste del presupuesto inicial	Total de modificaciones
134	Laboral Eventual	323.412	0	0	0	-323.412	0
160	Cuotas sociales	99.547	0	0	0	-99.547	0
221	Suministros	47.000	0	0	0	-47.000	0
225	Tributos	7.000	0	0	0	-7.000	0
227	Trabajos realizados por otras emp. y profesionales	31.764	0	0	0	-31.764	0
230	Dietas y desplazamientos	30.000	0	0	0	-30.000	0
453	Sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las CCAA	7.390	0	0	1.718	-7.390	1.718
481	Programa Santander Universidades:	150.000	0	0	0	-150.000	0
482	Programas Internacional	177.180	0	0	2.731	-177.180	2.731
484	Convenios con otras instituciones	50.000	0	0	0	-50.000	0
650	Equipos	1.200	0	-1.200	0	-1.200	-1.200
TOTAL		924.494	0	-1.200	4.449	-924.494	3.249

En el presupuesto inicial de gastos se incluyeron los créditos presupuestarios iniciales, así como los gastos que se estimaba iban a ser financiados con Remanente de tesorería afectado. El presupuesto inicial de ingresos también consideró los ingresos presupuestarios nuevos conocidos y el remanente de tesorería del año 2019.

b) Remanentes de crédito.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
134.1	Personal Oficinas CEI: Gobernanza y gestión CEI/proyectos	0	62.392	62.392
134.3	Técnicos en universidades de transferencia (proyecto PAIDI)	0	6.486	6.486
160.1	Seguridad Social Gobernanza y gestión CEI/proyectos	0	18.663	18.663
160.2	Seguridad Social Técnicos en universidades de transferencia (proyecto PAIDI)	0	2.704	2.704
221	Suministros y gasto organización...	0	13.189	13.189
225	Tributos	0	5.075	5.075
227.99.1	Asesoría laboral/jurídica/contable	0	13.204	13.204
230	Dietas y desplazamientos	0	25.536	25.536
453.1	UNIV Gestión ERASMUS + 2018 KA 103	0	4.240	4.240
481.2	Convenio 2016-2019: convocatorias	0	59.052	59.052
481.2	Convenio 2020-2023: convocatorias	0	20.053	20.053
482.2	ERASMUS 2018: Becas K107 y otros	0	292	292
482.3	ERASMUS 2019: Becas K103 y otros	0	31.853	31.853
482.4	ERASMUS 2019: Becas K107 y otros	0	121.910	121.910
484.1	Convocatorias PECAS	0	14.742	14.742
484.2	Convocatorias proyecto PAIDI estancias	0	30.000	30.000
TOTAL		0	429.392	429.392

c) Ejecución de proyectos de inversión.

No se han ejecutado proyectos de inversión por la entidad.



d) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

No existen.

23.2. Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.

1. Derechos anulados.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	TOTAL DERECHOS ANULADOS
411	CAPDER GO	2.784	2.784
TOTAL		2.784	2.784

2. Derechos cancelados. No existen.

3. Recaudación neta:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	RECAUDACIÓN NETA
402	MINISTERIO DE AGRICULTURA	25.369	25.369
411	Junta de Andalucía: CAPDER	47.892	47.892
412	Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades	361.744	361.744
441	Universidades	88.333	88.333
470	Entidades financieras	83.333	83.333
471	Entidades sin ánimo de lucro	2.805	2.805
495	Otras transferencias de la UE	62.104	62.104
TOTAL		671.579	671.580

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	40/52



4. Modificaciones de previsiones.

Se han modificado las siguientes previsiones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)
401	Ministerio de Agricultura	0	63.907	63.907
411	Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura: CAPDER	25.216	5.316	30.532
412	Junta de Andalucía: Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades	127.576	266.063	393.639
441	De Universidades	330.434	0	330.434
470	De Entidades Financieras	200.000	383.333	583.333
471	De Entidades sin ánimo de lucro	4.600	0	4.600
495	Otras transferencias de la Unión Europea	316.966	51.985	368.951
870	Remanente de tesorería no afecto	120.000	-10.295	109.705
	Total	1.124.792	760.308	1.885.100

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	41/52



23.3 Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador:

Descripción	Coeficiente de financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones Acumuladas	
		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
BANCO SANTANDER 2016-2019	100%	0	110.035	400.000	315.169
BANCO SANTANDER 2020-2023	100%	383.333	0	383.333	0
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2017	100%	0	17.555	316.667	316.667
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2018	100%	0	116.249	264.879	219.412
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA 2019	100%	88.333	0	88.333	0
PROYECTO H2020 BLOOM	100%	0	74.662	188.975	188.975
AYUDA KA 103 ERASMUS 2018	100%	0	15.314	30.432	17.369
AYUDA KA 107 ERASMUS 2018	100%	0	13.459	64.080	48.795
AYUDA KA 103 ERASMUS 2019	100%	0	4.757	37.450	4.832
AYUDA KA 107 ERASMUS 2019	100%	0	0	136.960	0
AYUDA KA 107 ERASMUS 2020	100%	40.250	0	40.250	0
AYUDA KA 107 ERASMUS 2020	100%	21.360	0	21.360	0
CAPDER GO 2017: CUB.VEGETALES	100%	0	1.179	23.542	23.542
CAPDER GO 2017: DOSAOLIVAR	100%	0	-350	15.861	15.861
CAPDER GO 2018: TUBERCULOSIS	100%	0	6.060	37.742	37.742
CAPDER GO 2018: DEJA TU HUELLA	100%	0	1.856	21.649	21.649
CAPDER GO 2018: HUELLA HIDRICA	100%	0	4.757	12.788	12.788
CAPDER GO 2018: CUATRO RETORNOS	100%	1.490	5.846	12.704	12.704
CAPDER GO 2019: ESPECIES INVASORAS	100%	0	2.771	8.292	5.226
CAPDER GO 2019: BIOECON PAIDI	100%	0	84.813	127.575	85.098
CAPDER GO 2019: SENSOLIVE	100%	63.907	36.594	63.907	39.585
AGROMIS	100%	266.063	0	266.063	0
		864.736	495.554	2.562.841	1.365.413



**MEMORIA DEL EJERCICIO 2020 DEL CONSORCIO
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN**

23.4 Presupuestos cerrados

a) Obligaciones de presupuestos cerrados.

No existen.

b) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Partida Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Recaudación Neta de ejercicios cerrados	Anulación de derechos de ejercicios cerrados	Cancelación de derechos de ejercicios anteriores	Pendiente de cobro a 31 de diciembre
411	CAPDER GO 2017	133.714	47.032	2.784	0	83.898
411	CAPDER GO 2019	8.292	0	0	0	8.292
412	PAIDI	127.575	95.681	0	0	31.894
495	AYUDA KA 103 ERASMUS	7.072	0	0	0	7.072
495	AYUDA KA 107 ERASMUS	12.816	12.816	0	0	0
495	AYUDA KA 103 ERASMUS	7.490	0	75	0	7.415
495	AYUDA KA 107 ERASMUS	27.392	0	0	0	27.392
495	H2020 2017: BLOOM	24.125	0	400	0	23.725
		348.476	155.529	3.259	0	189.688



23.5 Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

No existen compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

23.6 Gestión del gasto presupuestario

Descripción	Gasto previsto	Obligaciones reconocidas en los ejercicios anteriores	Obligaciones reconocidas en el ejercicio	Total de obligaciones reconocidas	Gasto pendiente
BANCO SANTANDER 2016-2019	400.000	205.134	110.035	315.170	84.830
BANCO SANTANDER 2020-2023	383.333	0	0	0	383.333
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA-UCO	316.667	299.111	17.556	316.667	0
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA-UCO	264.879	103.163	121.022	224.185	40.694
PECA JUNTA DE ANDALUCÍA-UCO	88.333	0	0	0	88.333
PROYECTO H2020 BLOOM	189.375	114.713	74.662	189.375	0
AYUDA KA103 ERASMUS	30.432	2.055	15.314	17.369	13.063
AYUDA KA 107 ERASMUS	64.080	33.615	15.180	48.795	15.285
AYUDA KA103 ERASMUS	37.450	75	4.757	4.832	32.618
AYUDA KA 107 ERASMUS	136.960	0	0	0	136.960
AYUDA KA103 ERASMUS	40.250	0	0	0	40.250
AYUDA KA 107 ERASMUS	21.360	0	0	0	21.360
CAPDER GO 2017	135.357	115.278	20.079	135.357	0
CAPDER GO 2019	135.867	2.741	87.583	90.324	45.542
CAPDER SENSOLIVE	63.907	2.992	31.820	34.812	29.094
AGROMIS	266.063	0	0	0	266.063
	2.574.312	878.877	498.009	1.376.886	1.197.426

En la columna de "Obligaciones reconocidas en el ejercicio" no se incluyen 343 euros correspondientes a partidas imputadas al remanente libre (amortización: 234 euros; gastos financieros: 47 euros; gastos extraordinarios: 58 euros).

23.7 Remanente de tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2020	2019
57,556	1 (+) Fondos líquidos	859.838	619.443
	2 (+) Derechos pendientes de cobro	541.509	348.607
430	- (+) Del presupuesto corriente	350.860	171.981
431	- (+) De presupuestos cerrados	190.649	176.627
246,247,260,265,440,442,449,456, 470,471,472,537,538,550,565,566	- (+) De operaciones no presupuestarias	0	0
435,436	- (+) De operaciones comerciales	0	0
	3 (-) Obligaciones pendientes de pago	-87.769	-13.571
400	- (+) Del presupuesto corriente	0	24
401	- (+) De presupuestos cerrados	0	0
167,168,180,185,410,412,419,453,456, 475,476,477,517,518,550,560,561	- (+) De operaciones no presupuestarias	87.769	13.547
405,406	- (+) De operaciones comerciales	0	0
	4 (+) Partidas pendientes de aplicación	0	0
554,559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0
555,558,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0	0
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 + 3 + 4)	1.313.578	954.479
	II. Exceso de financiación afectada	1.197.426	844.774,27
295,298,490,595,598	III. Saldos de dudoso cobro		
	IV. Remanente de tesorería no afectado (I - II - III)	116.153	109.705

* La columna del ejercicio 2019 se ha reexpresado de acuerdo a lo citado en el punto 3.7 de esta Memoria.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	45/52



24.- INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) Liquidez inmediata: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

$$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Resultado: 0,67

b) Liquidez a corto plazo: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

$$\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Resultado: 1,09

c) Liquidez general. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Resultado: 1,09

d) Endeudamiento: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

$$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$$

Resultado: 0,92

e) Cash-flow: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

$$\frac{\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión} + \text{Flujos netos de gestión}}$$

Resultado: -7,72

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	46/52



f) Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial: Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad.

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.

VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios.

G. PERS.: Gastos de personal.

APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de ingresos:

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)	
TRANSF/IGOR	VN y PS/IGOR
0,99	0,01

2) Estructura de gastos:

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G.PERS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
0,67	0,001	0,33

3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Gastos de gestión ordinaria
Ingresos de gestión ordinaria

Resultado: 1,00

24.2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:

1) Ejecución del presupuesto de gastos: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

Obligaciones reconocidas netas
Créditos totales

Resultado: 0,54

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	47/52



2) Realización de pagos: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

Pagos realizados

Obligaciones reconocidas netas

Resultado: 1,00

3) Esfuerzo inversor: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

Total Obligaciones Reconocidas Netas

Resultado: 0,00

4) Periodo medio de pago: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.

Obligaciones pendientes de pago x 365

Obligaciones reconocidas netas

Resultado: 0,00

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) Ejecución del presupuesto de ingresos: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.

Derechos reconocidos netos

Previsiones definitivas

Resultado: 0,26

2) Realización de cobros: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

Recaudación neta

Derechos reconocidos netos

Resultado: 1,35

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	48/52



3) Periodo medio de cobro: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.

Derechos pendientes de cobro x 365

Derechos reconocidos netos

Resultado: 396,80

c) De presupuestos cerrados:

1) Realización de pagos: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

Pagos

Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)

Resultado: 1,00

2) Realización de cobros: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

Cobros

Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

Resultado: 0,44

25.- INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE ACTIVIDADES

No se incluye un coste por actividades, ya que la actividad que aglutina la práctica totalidad de los costes de la entidad es la de investigación.

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	49/52



28.- SITUACIÓN FISCAL/OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

28.1 Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en euros):

	31/12/2020		31/12/2019	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-
Retenciones por IRPF	-	-9.326	-	-7.308
Organismos de la Seguridad Social	-	-5.828	-	-6.239
Total	-	-15.154	-	-13.547

28.2 Impuesto sobre Sociedades

Por lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Entidad se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades.

28.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020, la Entidad tiene abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Dirección de la Entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	50/52



29.- INGRESOS Y GASTOS

29.1 Aprovisionamientos

	2020	2019
Consumos de mercaderías		
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
Nacionales	-487	-67
Total Aprovisionamientos	-487	-67

29.2 Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	2020	2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	-78.180	-66.565
Cargas sociales	-78.180	-66.565

30.- OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

Las operaciones más significativas efectuadas con entidades propietarias en el ejercicio 2020 han sido:

- Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo a las Universidades Públicas Andaluzas (PECA) (véase nota 14).

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	51/52



DILIGENCIA DE FIRMAS

Actuando en representación del Consejo Rector del Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación, ceiA3, firmo la presente en Córdoba.

José Carlos Gómez Villamandos
Presidente del Consejo Rector



Mª Dolores de Toro Jordano
Gerente ceiA3

Código Seguro de Verificación	VOBFDISBCIWSSVRXVTSYI7WT6Y	Fecha y Hora	18/03/2021 10:40:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	52/52

